

Expediente: 10/18

Carátula: SARAVIA DORA ELVA C/ ABRAHAM JUAN JOSE Y GIL CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27289669588 - SARAVIA, DORA ELVA-ACTOR

23331388009 - GIL, CRISTINA-DEMANDADO

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 10/18



H105015455202

JUICIO: "SARAVIA, DORA ELVA c/ ABRAHAM, JUAN JOSE Y GIL, CRISTINA s/ DESPIDO"-
EXPTE. N° 10/18.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 10/12/24, efectuada por el letrado Matias Nicolás Cardozo, por la parte codemandada:

I. Agréguese y ténganse presentes las constancias adjuntadas por la codemandada.

II. Atento a lo solicitado, motivaciones expuestas, y constancias de autos, **líbrese nuevo oficio** a tenor del n° H105015427966 (de fecha 27/11/24), debiendo hacerse constar en el mismo que se pretende el levantamiento del embargo ingresado en el Registro Inmobiliario con el **número 21325, fecha 27/05/2024, por la suma de \$4.312.900,45 más \$863.000 por acrecidas**, haciéndosele saber a la oficiada que deberá informar sobre la toma de razón de lo ordenado en el término de TRES DÍAS por intermedio de la plataforma SAE o, en su defecto, a través de la casilla de correo atencioneat1@justucuman.gov.ar, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del C.P.C. y C., supletorio (transcribese textualmente).- GIH 10/18

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.